ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Actualmente se cuenta con 103 personas asignadas que residen en la zona norte del departamento del Caquetá, distribuidos en los municipios de El Doncello se cuenta con 26 personas asignadas, en Puerto Rico 18 personas asignadas y San Vicente del Caguán se cuenta con 59 personas asignadas, especialmente en las zonas rurales de dichos municipios. Las 103 personas asignadas se encuentran en los siguientes estados en SIR: 48 PPR están en estado activo, de las cuales 14 residen en el municipio de El Doncello, cuatro residen en el área urbana y 10 en el área rural de El Doncello, en el municipio de Puerto Rico residen 10 PPR 5 en el área urbana y 5 en el área rural, en el municipio de San Vicente del Caguán residen 24 personas todas rurales. Se tiene una Persona en estado inactivo, 4 personas en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) una persona en investigación por causal sobreviniente, de igual forma se tienen asignadas 48 personas culminadas de las cuales 15 culminados son objeto de acompañamiento post culminación. Se aclara que del total de la población asignada se tienen 6 en ruta especial PAD. Con la persona activas se realizaron dos atenciones durante el periodo de marzo, y se logró atender a 45 PPR que representan al 94% de la población, quedando sin atender 3 PPR que corresponden al 6% de la población asignada, las tres PPR que no fueron atendidos no se han podido contactar por ningún medio, Durante el periodo se presentaron las siguientes asignaciones o traslados entrantes, fueron asignados 1 PAD en el municipio de San Vicente Del Caguán, y un PPR también para el municipio de San Vicente Del Caguabn. La atenciones de la PPR asignadas en San Vicente del Caguán, y El Doncello se atienden en las bibliotecas municipales de cada municipio en horarios de oficina y cuando las atenciones se dan en fines de semana u horarios no laborales se llevan a cabo en cafeterías o en el parque. Para el municipio de Puerto Rico se están realizando en la caceta comunal del Barrio Las Damas.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizaron, 6 instrumentos de encuestas de empleabilidad, y 5 censos de hábitat, identificando que las PPR asignadas se encuentran trabajando en labores agropecuarias de forma informal, como jornaleros y o mayordomos de fincas ganaderas, todos los que están en el área rural, aunque no tienen vivienda propia no pagan arrendamiento, los instrumentos fueron aplicados a 3 mujeres y 3 hombres, identificando que para el caso de las mujeres los ingresos por trabajo no superan los 700.000 mil pesos mensuales aun cuando trabajan mayor cantidad de horas al mes que los hombres, al igual que tienen menor estabilidad laboral. durante el periodo no se realizaron actividades de acompañamiento post culminación, ni se aplicaron EMP, se actualizaron dos conceptos de reintegración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo se desarrollaron acciones que promueven la participación activa de las PPR asignadas de la siguiente manera. Se atendieron 45 PPR mediante atención presencial, y se atendieron 6 PAD mediante dos atenciones presenciales y dos atenciones telefónicas, para garantizar cuatro atenciones mensuales. Se realizaron cinco visitas domiciliarias a PPR que residen en el municipio de El Doncello No se realizaron atenciones grupales ni se realizaron atenciones familiares, la 45 PPR que fueron atendidas durante el periodo, recibieron dos atenciones presenciales, cada atención con una duración de dos horas.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo con las atenciones realizadas se continuó avanzando en la caracterización y concertación de acuerdos para la formulación de los PDT para la vigencia 2022, de las PPR activas Quedando con, 39 PDT en ejecución, y 10 PPR con plan de trabajo en elaboración. Durante el periodo se pasaron 25 PDT a ejecución y no se evaluaron PDT, se tiene proyectado para el mes de mayo pasar a ejecución 3 PDT que cumplirían el tiempo estipulado.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizó el cargue de cumplido de 25 acuerdos priorizados para el mes de abril, de los dos PDT que se encuentran en ejecución, los acuerdos corresponden a la dimensión personal, se trabajó con 15 PPR, promoviendo la resignificación de vivencias del conflicto y de la infancia en 3 PPR, proyecto de vida se trabajo con 4 PPR, identidades de genero se trabajo con 3 PPR y vínculos familiares se trabajo con cinco PPR. La dimensión Familia se brindó asesoría a 5 PPR en lo relacionado a pautas de crianza a 2 PPR y derechos de familia a 3 PPR. En cuanto a la dimensión de hábitat se brindó asesoría a tres PPR, con uno PPR se trabajo la meta de mejoras en las condiciones de vida en el hábitat, con uno se trabajo afectaciones del entorno y espacio comunitarios, y con uno PPR se trabajó usos productivos de la vivienda e implicaciones de las mismas. La dimensión de ciudadanía se trabajo con dos PPR sensibilizándolos frente a la responsabilidad con las acciones de servicio social.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo se sensibilizo al actor externo propietario del Predio la Cabaña, dándole a conocer el proceso de reintegración y el beneficio del BIE, para que sirviera como proveedor del BIE en ganadería, dicha actividad se realizo por solicitud del participante para poder acceder a la documentación requerida para la formulación del plan de negocio en ganadería, logrando la radicación de la carpeta en las fechas establecidas.
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se brindo información sobre Oferta programas Fundación WWB, postulando a 6 PPR que se interesaron por la iniciativa 2 Cine-Taller “Ofelia no está sola”, de igual forma se brindó información sobre la oferta del SENA de certificación por competencias sin embargo no se tienen postulados para dicha certificación asta el momento.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se aplico la primera ISUN a la Unidad Productiva Ganadería Cerquera BIE-PDN- 35713 cual se encuentra en funcionamiento, la aplicación se realizó de forma presencial en la vereda el Cairo de Puerto Rico, y se aplicó la segunda ISUN a la unidad productiva Ganadería Valencia del BIE-PDN-35109, la participante brindo la información y las evidencias requeridas debido a que no se puede ingresar por temas de orden público. También se aplicó la segunda ISUN a la unidad productiva Chatarrería Junior BIE-PDN-34902. La visita se realizó en la unidad productiva arrea urbana de El Doncello. Se aplico la tercera ISUN a la unidad productiva del BIE-PDN-34012 está ISUN se aplicó en la unidad productiva en el área urbana de Puerto Rico Caquetá. Se aclara que todas las ISUN Aplicadas en el mes de Abril se realizaron dentro de los tiempos.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo se realizó la apertura de un caso de riesgo de una PPR asignada, por situación de amenaza, las demás PPR asignadas no registraron Casos de riesgo, ni situaciones que afecten las seguridad personal y familiar, las dinámicas sociales del contexto de la zona norte del departamento han hecho que 4 PPR asignados participen de la marcha campesina en la ciudad de Florencia lo que expone a los participante a futuros riesgos de victimización o reincidencia sin embargo se les ha orientado para que participen de forma pacifica sin involucrarse en acciones delictivas o vandálicas.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En cuanto a culminaciones se han presentado dificultades con la PPR que se tiene proyectado para culminación debido a falta de soportes de ciclo II en FA debido a que es bachiller pero no cuenta con el certificado del ciclo inicial en este caso ciclo II, el cual fue aprobado en el departamento de Córdoba y la PPR manifiesta que no posee copia del mismo, ni se encuentra cargado en SIR.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el Periodo se adelanto acercamiento con la presidente de la Junta De Accion Comunal de la vereda La Soledad de Puerto Rico, para concertar acciones de servicio social en el cual se vinculara un PPR que reside en dicho sector, realizando labores de embellecimiento de la escuela de la vereda.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día viernes 22 de abril se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración – Abril 2022, del corte 19/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de PPR, y una novedad en el caso de los desembolsos de PAD. identificando que una PAD no aparecía en el reporte de pagos, se realizó la consulta y se pudo establecer que el pago correspondía al segundo desembolso y se realizara el dos de mayo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En cuanto a metas PAT durante el Periodo se ha venido realizando la validación de los requerimientos de culminación de una PPR con CODA No. 0257-14 sin embargo no se ha realizado un aporte significativo a la meta de culminaciones, debido a dificultades en los soportes de FA. BIE: Se aporto a la meta realizando el acompañamiento para la formulación del plan de negocio de un BIE-pdn-36514 en ganadería, correspondiente a la PPR con CODA No. 1497-02 Atenciones: Se logra atender el 94% de la población asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De la población asignada 15 son mujeres, 33 hombres, de los cuales hay cuatro desvinculados, no tengo asignada población indígena ni población afro, tampoco se tiene asignado adultos mayores, a cinco de las mujeres asignadas se les ha venido sensibilizando para que accedan a los servicios de salud preventiva realizándose las citologías debido a que tienen más de dos años sin realizarse dicho examen, sin embargo muestran cierta resistencia poniendo de manifiesto la falta de tiempo y pena para acudir a dichos servicios, también se les brindo el acompañamiento para sacar la cita aunque es un servicio que el hospital San Rafael de San Vicente tiene sin necesidad de cita previa.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remitió informe de honorarios correspondiente al mes de abril de 2022. Se realizo solicitud de viajes para la segunda quincena de mayo Se remitió semanalmente reporte de asistencias actividades psicosociales. El día 16 de abril se remitió correo a la profesional Maria Andrea Castro Ramon con los documentos del BIE en Ganadería para la primera revisión. El día 22 de abril se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con información de reporte de novedades en desembolsos de beneficios económicos. El 23 de abril se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con información solicitada de los PPR interesados en la Oferta programas Fundación WWB, logrando postular 6 PPR 4 de ellos residen en el municipio de El Doncello y dos en el municipio de Puerto Rico. El día 27 de abril se remitió correo a la profesional Milena Tafur con información de la población asignada para la Postulación acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial – PAD, informándole que a la fecha no se cuenta con población PAD que aplique para enfoque diferencial.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de abril se tiene un total de 48 personas activas en proceso de reintegración de las cuales se atendieron 45 y 3 PPR no se atendieron, pero presenta un registro con No asistió, de estas 45 personas atendidas 4 fueron cargadas bajo mi rol en el SIRR, las otras 41 fueron cargadas por la técnico administrativo, mediante la verificación en el SIRR a través de un reporte generado con corte al 27 de Marzo verifique que el cargue de las asistencias de las 48 PPR asignadas quedaron registradas en el SIRR y no presentan novedades o ajustes a realizar. En formación Académica de la población objeto que tengo, no se tienen PPR Vinculados a ofertas de FA. En formación para el trabajo actualmente n no tengo población vinculada a procesos de formación. Durante el mes de abril se realizaron las siguientes actividades: 6 instrumentos de hábitat aplicados en ARPA. 5 instrumentos de empleabilidad aplicados en ARPA. 25 acuerdos evaluados en ARPA
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de abril se entregó la siguiente a la técnica administrativa: 4 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN 12 planillas de atención psicosocial presenciales, IR-F- 43
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 04 de abril se participó en las diferentes actividades programadas en el marco del comité técnico del G.T Caquetá, se desarrollaron las siguientes actividades: se realizó la socialización de componente comunitario y acciones de corresponsabilidad, orientado por la asesora de Corresponsabilidad Diana Patricia Gomez Garcia, se llevó a cabo la socialización de instrucciones para la gestión documental, fechas de entrega de documentos, y recomendaciones para la entrega de los mismos, la actividad fue dirigida por el técnico de archivo Diana Rocio Rios Narvaez. Se participó de la presentación del equipo de Misión de Verificación de la ONU, roles de los funcionarios y zonas a cargo por cada uno de los equipos de trabajo. se participó de las diferentes actividades programadas en el marco del comité de reintegradores, se inició la actividad con el saludo de bienvenida de la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona y la Coordinadora del G.T Caquetá, Angelica Rocio Angel Chates, se revisó tablero de control, metas de culminaciones, cierres de ofertas, solicitud y legalización de viajes y también se abordó la sesión de varios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA



JAIR MOLINA PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"